Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0052

Jueves, 14 de marzo de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Gata

ANUNCIO. Aprobación inicial del Plan de Activación de Empleo Local.

El Pleno del Ayuntamiento de Gata (Cáceres), en sesión extraordinaria celebrada con fecha de 7 de marzo de 2024, aprobó inicialmente el PROGRAMA DE ACTIVACIÓN DEL EMPLEO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE GATA 2024 y 2026.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 196 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a los efectos de lo establecido en la disposición adicional novena de la Ley Ley 3/2023, de 28 de febrero de Empleo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.1.c) 4 de la Ley 3/2019, de 22 de enero, de garantía de la autonomía municipal de Extremadura, para que los/as interesados/as puedan examinar el expediente que se halla de manifiesto en la Secretaría y en la sede electrónica de esta Corporación, y presentar las alegaciones, observaciones y/o reclamaciones que estimen oportunas por plazo de quince días.

En caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, los mencionados Programas se entenderá definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

Gata, 8 de marzo de 2024
Miguel Ángel García Cayetano
ALCALDE - PRESIDENTE

CVE: BOP-2024-1318
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es